



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 30 de mayo de 2018_

Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.

Abog. Carlos Ferreira

Presente.

El Concejal Alfredo Lezcano, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

Minuta

Visto: EL III SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TRADUCCIÓN, TERMINOLOGÍA Y LENGUAS MINORIZADAS “JAGUEROJERA ÑANDE ÑE’E GUARANI” Y.-----

Considerando: Que el mismo declarado “**Semana de la Lengua Guaraní**”, será realizado en la Ciudad de San Lorenzo”.-----

Que: El objetivo del Seminario es fortalecer y consolidar un espacio para investigadores, traductores, terminólogos, lingüistas y estudiantes de Lenguas del Paraguay de la Región.-

Que: El fin del mismo, es apoyar el desarrollo del cuerpo y el estatus de la Lengua Guaraní para una mejor aplicación de las políticas lingüísticas nacionales.-----

Que: Es función Municipal fortalecer las políticas que apunten a los planes generales de la Educación y la Cultura.-----

Que: La Municipalidad como institución responsable de apoyar y potenciar planes que apunten a fortalecer proyectos educativos y culturales en beneficio de la comunidad, no puede estar ajena a tan importante evento.-----

Por Tanto

Solicito al pleno de la Junta Municipal aprobar la Siguiete Minuta.

Artículo 1º Declarar de Interés Cultural Municipal, EL III SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TRADUCCIÓN, TERMINOLOGÍA Y LENGUAS MINORIZADAS “JAGUEROJERA ÑANDE ÑE’E GUARANI” a realizarse los días 19, 20 y 21 de julio del corriente año, por la Fundación y el Instituto Técnico Superior de Estudios Culturales y Lingüísticos Yvy Marae’y en el Teatro Municipal de la Ciudad de San Lorenzo.

Artículo 2º Solicitar al Ejecutivo Municipal proveer de todo lo necesario de tal manera que el evento sea un éxito para todos.